



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA N° 034/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 07 de Diciembre del 2011
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR.VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. JAIME LEON CODOCEDO

SR. CECIL LEIVA TRIGO: AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:00 horas.
Se da por aprobada el Acta de sesión ordinaria N° 31 de fecha 11 de Noviembre 2011.

Entrega de Informe:

- Of. Ord. N° 22835 de Div. Carabineros Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Respuesta a petición de aumento de personal y Vehículos en la Comuna de Papudo).

Primer Punto de Tabla:

FERIA INTERNACIONAL DE PAPUDO 2012

Expone Sr. Rodolfo Fernández Alfaro:

Se procede a entregar a cada Concejal el Informe de la Feria año 2012 el cual contiene además el presupuesto respectivo.

Concejal Fazio señala que la referida feria ha significado cada vez más tener una mayor exigencia en cuanto al financiamiento ya que estamos hablando de M\$ 67.600, y por lo mismo cree que se debe realizar un mayor esfuerzo para ahorrar en los eventos que son M\$ 9.000. La idea es que se trate de conseguir eventos salvo aquellos en la noche del día sábado del cual está totalmente de acuerdo que debe ser masivo. Agrega que las últimas veces se nos han venido sobre todo los expositores argentinos que vienen uno pero después aparecen con toda la familia lo cual va encareciendo los costos. Sobre la Fundación Pro-Mendoza dice M\$ 5.000. pero habría que tener mucho cuidado con eso y se le podría sacar algo más. En cuanto a la Provincia de San Luis tiene entendido que vienen el 16 y 17 de diciembre y sería importante obtener un financiamiento adicional y nos podrían ayudar según lo conversado allá respecto de los espectáculos artísticos que ellos traerían. También se podría dividir la noche Argentina de tal modo que saldría más económico y San Luis se mostró dispuesto a traer un espectáculo financiado por ellos, lo mismo Maipú y Lujan de Cuyo, incluido un artista de tango. Manifiesta que todo lo anterior ayudaría bastante aminorar el presupuesto de la feria.

Concejal Reinoso plantea la posibilidad de reducir los gastos de iluminación y alocución que son M\$ 10.000 de pesos. Plantea que se podría licitar para ver la posibilidad de ahorro.

Dideco al respecto informa que todos los años efectivamente se licita y en cuanto a lo técnico son requerimientos que nosotros tenemos de los artistas, por los instrumentos que ellos traen de cierta calidad tanto la amplificación como la iluminación. Agrega que no se puede traer cualquiera amplificación para evitar fallas en el espectáculo.

Concejal Araya consulta si ya está conversado con el Gobierno Regional sobre el aporte.

Dideco informa que ya está conversado y los recursos se sacarían a través de Secotec ya que el Gobierno Regional tuvo algún inconveniente y no se informó cual fue el motivo.

Concejal Araya de acuerdo a lo anterior concluye que no se instalaría un stand de Secotec este año.

Dideco informa que igualmente participará Sercotec y además Sernatur lo cual permitirá una mayor difusión por parte de este último organismo mediante sus diversos canales de difusión de eventos.

Concejal León consulta respecto a la licitación de arriendo de módulos y carpas si estos son estandarizados.

Dideco al respecto informa que se trata de la misma carpa de todos los años y las mismas exigencias y calidad.

Concejal León consulta si lo anterior se encuentra ya cotizado.

Dideco sobre la consulta informa que aún no está cotizado y se ha estimado un valor en relación al presupuesto del año pasado.

Alcaldesa somete a consideración la aprobación del presupuesto de la Feria Internacional de papudo año 2012 según documento entregado el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE FIJACION DE ASIGNACION MENSUAL A LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2012

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo fijar el monto de la asignación que les corresponde percibir a los Concejales por el año 2012, de acuerdo a la facultad que entrega la ley.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Artículo 88 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala, que los Concejales tendrán derecho a percibir una asignación mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros.

Debe señalarse que el presupuesto municipal 2012, ya aprobado, consideró como estimación de costo el pago de una asignación mensual de hasta 12 unidades tributarias mensuales.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo municipal acuerda fijar la asignación mensual a los Concejales a que se refiere al artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695, en doce unidades tributarias mensuales por el año 2012.”

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, DICIEMBRE 2011

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa comenta sobre lo sucedido el día 26 de Noviembre, puntualmente se refiere a la convocatoria que realizó el Concejal Araya en cuanto a la marcha de protesta en contra de la marina del Club de Yates. Agrega que le manifestó al señalado concejal y ahora lo hace públicamente en esta sesión de concejo ya que no le parece que un ciudadano con el corazón bien puesto y que dice querer a Papudo haga una convocatoria de ese tipo justo en una fecha de convocatoria de celebración de un día que es el orgullo de Papudo, como es la historia del Combate Naval del 26 de Noviembre. Agrega que lo que le dijo efectivamente ocurrió y por lo mismo quiere saber qué respuesta tiene el Concejal Araya ante los hechos ocurridos ese día tan lamentable.

Concejal Araya respecto a la convocatoria de la marcha la que estaba programada de las dos a las cinco de la tarde la cual al fin no se llevó adelante. Sobre todo lo que es la convocatoria autorizada por la Gobernación Provincial señala que fue en forma bastante extraña ya que él presentó la solicitud a petición de vecinos y organizaciones no es una cuestión de él y representando a la gente la presentó y puso su nombre. Agrega que el Sr. Gobernador recién el día Viernes a las 13;30hrs. lo recibió y le manifestó que daría la aprobación a la marcha. Indica que posteriormente le comunicaron que por correo le enviarían la autorización y sus correos están disponibles para quien los quiera ver. Indica que sobre este envío nunca se concretó y al día siguiente siendo las 10;00hrs. un Carabinero.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que lo anteriormente dicho no tiene relación a su consulta.

Concejal Araya sobre el tema señala que está explicando el proceso primero y llegará llegar al punto que la Alcaldesa se está refiriendo ya que ella habló de la marcha.

Alcaldesa señala que eso no le interesa.

Concejal Araya señala que todo el proceso es el que importa. Continúa diciendo que posteriormente Carabineros le informa que no tienen ninguna autorización por lo cual de inmediato llama a las personas organizadoras que son las que se encargaron del evento y les manifiesta que no está la autorización para hacer la marcha ni el acto. Agrega que en vista y considerando pide que se suspenda la actividad de las dos a cinco de la tarde, posteriormente se va a la radio y después de eso solamente tiene contacto con alguien o posterior a los incidentes del día 26 que a su modo de ver sólo fue una manifestación de voluntad ciudadana sin tener una relación directa con esta convocatoria una acción individual y colectiva de ciudadanos. Plantea que conoce haber sido acusado de comprar y pagar pero plantea que, no tiene el dinero para pagar y nunca en su vida ha pagado a nadie para que haga campaña por él. Agrega que cuando los ciudadanos deciden manifestarse y pasa en todo el mundo ocurre alguna situación fuera de control. También señala que hubo agresiones de ambos lados y eso desembocó una situación compleja y no descalificará el derecho de las personas a manifestarse lo cual lo hicieron espontáneamente. Agrega que en todo caso no tendría ningún miedo en decir que él habría convocado sí es que hubiese sido así.

Por otro lado cree que esto es la manifestación de un movimiento subterráneo que exige expresión y ha sentido que no ha tenido expresión y se trata solamente de la punta de un iceberg y lamenta que hayan insultado a la Alcaldesa pero cree que fue debido al calor de una situación muy compleja y de un movimiento social emergente en Papudo y eso fue lo que pasó.

Alcaldesa consulta al Concejal Araya si a ese movimiento le ha explicado que participación tiene ella como Alcaldesa respecto de la marina siendo que es la misma participación que tuvo él como parte del concejo.

Concejal Araya al respecto indica que según lo que recuerda este concejo no ha aprobado ninguna cosa sobre la marina.

Alcaldesa señala que ella tampoco ha aprobada nada sobre la marina.

Concejal Fazio señala que se ha aprobado montones de veces y está aprobado del concejo anterior.

Concejal Araya señala que puede ser que el concejo anterior haya aprobado ya que el actual no ha aprobado nada.

Concejal Fazio señala que el concejo anterior es válido.

Concejal Araya señala que no está discutiendo eso y no lo involucren a él como concejal.

Concejal Fazio hace presente que el concejo es un conjunto de los concejales.

Alcaldesa señala que hay una cosa clara y encuentra toda la razón en que la democracia es maravillosa, es limpia y libre y esa es la gracia de la democracia y el respeto ante todo y ese día se faltó el respecto. Señala al Concejal Araya que no puede decir que no sabía lo que iba a ocurrir y el Concejal Leiva como buen hombre valiente no vino a sesión de concejo porque alguien le sopló lo que iba a ocurrir. Reitera que le interesa conocer simplemente para que le explicaran el porqué convocaron para ese día habiendo muchos otros días para convocar y no el día que la gente de Papudo se siente orgullosa.

Concejal Araya sobre lo anterior señala que en esa oportunidad había papudanos que querían manifestarse.

Alcaldesa insiste el porqué manifestarse justo ese día.

Concejal Araya señala que ese día es también de todos los papudanos y no sólo de algunos. Además que se sienten que está amenazada una realidad cultural, social y económica de ellos, así como Ud. Alcaldesa es partidaria de otra posición ellos eran partidarias de ese día defender el tema de la marina.

Alcaldesa insiste en conocer el porqué la increpan a ella.

Agrega que en democracia mandan las mayorías y eso se debe respetar.

Concejal Araya señala estar de acuerdo absolutamente con lo dicho por la Alcaldesa pero indica que las mayorías no se imponen dictatorialmente a las minorías.

Alcaldesa consulta al Concejal Araya porqué habla de dictadora siendo ese un término que usa una señora candidata que anda por ahí en la calle y también lo está usando él.

Concejal Araya señala al respecto que no lo ha usado nunca y lo usó ahora porque usted uso el terminó de mayorías y una dictadura de mayorías es tan mala como una dictadura de minorías.

Agrega que sí le duele que haya ganado la derecha y le duele su conducción y no la comparte hoy ni mañana y probablemente si llegáramos a enfrentarnos o con otra persona será un enfrentamiento de estilo, forma o pensamiento.

Alcaldesa señala que se debe luchar con buenas banderas, luchan con transparencia, luchan con honestidad no usen a la gente para que actúen, menos a menores de edad, y no diga UD., que no ha pagado porque la Sra. Rosana Navarro le fue a cambiar un cheque a su hermano y que pertenecía al concejal Araya por cincuenta mil pesos curiosamente el mismo día de la marcha.

Concejal Araya señala que eso no es verdad y lo puede demostrar.
Alcaldesa .A mi consta que el pago de efectivo.

Agrega también que es probable que le haya dado un cheque a la Sra. Rosana Navarro, pero nunca le ha pagado, y no es tan tonto a pesar que se le menosprecia. Insiste que nunca le ha pagado a ninguna persona que trabaje para él.

Alcaldesa llama a la cordura ya que están y hace presente que es lindo luchar y acá están todos los concejales los cuales se repostularán si Dios lo permite. Agrega que no se debe olvidar lo que le paso a Renato, ya que uno propone y Dios dispone.

Concejal Araya señala que absolutamente es para todos.

Alcaldesa pide al Concejal Araya, primero que sea bien hombre para sus cosas y si tiene que decir algo que lo diga acá, ya que esto es una mesa para debatir ideas, para proponer cosas y hasta la fecha no ha escuchado ninguna proposición positiva. Agrega la gran preocupación que tiene por la marina el Concejal Araya y si ha consultado en concejo mayor información al respecto.

Concejal Araya sobre lo anterior informa que ya la pidió y cuenta con toda la información que se la dio el Jefe de Gabinete.

Alcaldesa insiste en señalar que no entiende lo de las marchas de protestas. La gente tiene todo el derecho del mundo. Entonces porque no le puede explicar sobre los rayados en el Edificio Recart y no en los yates.

Concejal Araya hace presente a la Alcaldesa que nuevamente le está acusando de algo que no hizo.

Alcaldesa al respecto señala que solo le está consultando porque hacen eso.

Concejal Araya recuerda de una marcha en la que no pudo participar por otros motivos en la cual hubo un incidente de rayado el cual le pareció deplorable, pero no sucedió durante la marcha porque no hay ninguna persona sindicada como culpable producto de esa marcha y el informe de Carabineros no menciona semejante rayado. Agrega que lamenta lo sucedido ya que cuando la gente no se puede expresar empieza a buscar caminos de expresión.

Por otro lado hace presente a la Alcaldesa que ella tiene su visión respecto de la construcción de Papudo que puede ser provechosa y hay aspectos positivos y otros que no están cumplidos y que hay gente que no comparte su gestión, entonces ellos están en su derecho de cuestionarla.

Alcaldesa hace presente al Concejal Araya que quiere para Papudo una olla de grillo, rayar todo, quiere que se chacree todo lo lindo, quiere corroer a la gente a los jóvenes inocentes de este pueblo a los cuales se les entrega una lata de cerveza para darles ánimo.

Concejal Araya plantea por favor a la Alcaldesa que si se quiere debatir se debe hacer de verdad, pero eso de decir una olla de grillos significa que no caerá en contestarle sobre lo que ella está diciendo.

Alcaldesa responde ; porque es poco hombre.

Concejal Araya sobre lo anterior responde a la Alcaldesa que es bastante machista y probablemente está en el siglo 19; Agrega que no le contesta porque usted no está debatiendo con él, está satanizando su posición y en realidad no le sataniza a él sino que en realidad a mucha gente, y esa gente está en contra de esta gestión y en contra del estilo que usted mantiene de ejecución y represión.

Alcaldesa responde a lo anterior; porque dice la verdad.

Concejal Araya responde; no dice la verdad Sra. Alcaldesa.

Concejal Fazio sobre lo tratado señala; de que represión se habla, a quien reprimen.

Alcaldesa consulta; se reprime al Concejal Araya.

Concejal Araya responde que a él no ya que se defiende solo, la gente siente que no hay grados de libertad suficientes en Papudo para poder entablar mesa de dialogo.

Alcaldesa señala que la gente puede decir muchas cosas.

Concejal Araya responde que para eso estamos nosotros y somos representantes de los ciudadanos, esa es nuestra representación real, si los ciudadanos sienten que no hay una expresión clara no caerá en decir que la gestión ha sido buena.

Alcaldesa hace presente al Concejal Araya que él dice lo que quiere y cuando quiere.

Concejal Araya hace presente que se podría debatir porqué en Papudo no hay una oficina de Turismo dedicada solo al Turismo y no con los encargados que hacen un esfuerzo gigantesco.

Alcaldesa señala que el concejal está desinformado ya que existe una oficina de Turismo que se abre los veranos y está manejada por Don Antonio Velásquez.

Concejal Araya señala que esa oficina no es de Turismo y ese tema es un debate interesante crear una oficina técnica encargada única y exclusivamente en diseñar políticas de proyectos.

Alcaldesa hace presente que se cuenta con un relacionador que es Rodolfo Fernández con su equipo.

Concejal Araya agrega que esa persona tiene un gran trabajo porque además hace otras cosas. Agrega que él se refiere a un equipo especializado.

Concejal León se suma a las palabras de la Sra. Alcaldesa ya que con lo ocurrido en la celebración del 26 de noviembre se han vulnerado muchos valores en la sociedad. Por otro lado consulta sobre los botiquines que entregaría la Mutual de seguridad para las escuelas.

Administrador Municipal al respecto informa que llamó esta semana y quedaron de enviarlos la próxima semana ya que cambiaron de empresa. Agrega que también cuenta con una cotización de esterilización para perros.

Concejal Fazio solicita consultar en Zapallar sobre la contaminación debido a los problemas en Puchuncavi y que pronto podrían llegar a Papudo.

A continuación da lectura a nota sobre los hechos acontecidos el 30 de Octubre y 26 de Noviembre y solicita se inserte en acta según siguiente texto;

Intervención Posterior de los hechos del 26 de Noviembre del 2011

Hoy, a raíz de los acontecimientos acaecidos en el día del aniversario de nuestra comuna el 26 de Noviembre pasado, puedo constatar que penosamente mis predicciones se han cumplido con creces.

Quienes, utilizando una vez más a menores de edad en su tortuosos designios, han conseguido empañar tristemente una ceremonia que todo el pueblo de Papudo considera como suya y que se traduce en conmemorar el Combate de Papudo como un hito de nuestra historia comunal. Se trata de un día especial para todos los que participamos de su diario vivir.

En este día, desde hace muchos aniversarios, se produce un acercamiento emocional muy significativo entre la Armada de Chile y nuestra Municipalidad. Las personas que vienen anualmente comandando la delegación que envía esta institución armada siempre ponen de relieve este acercamiento considerando que se sienten hermanados, en este día, con todo el pueblo de Papudo. Toda esta tradición ha sido resentida por un grupo muy minoritario de adultos que se esconden detrás de estos jóvenes y niños impulsados a todo tipo de manifestaciones hostiles y de falta de respeto hacia la autoridad comunal y nuestra armada nacional.

El vejamen sufrido por nuestra Alcaldesa, al tener que enfrentar un nuevo intento de agresión tristemente de características similares a otros que aun permanecen en el recuerdo vívido de nuestro pueblo, no hace sino reafirmar lo que he venido insistiendo reiteradamente en Concejos anteriores.

Junto con pedir el máximo rigor legal para todo lo sucedido hago un nuevo llamado a conducir las naturales divergencias que se produzcan frente a acontecimientos importantes de nuestro desarrollo comunal en un clima de respeto y tolerancia.

Estas manifestaciones son el claro desmentido a la posición de demócratas que dicen sustentar quienes las instigan adoptando cada vez más una conducta menos democrática y menos cristiana.

Para finalizar frente a la acusación vertida por el Concejal Araya en el The Clinic On Line, del 25 de Noviembre pasado, en el sentido de que apoyar el proyecto de la Marina era, por decir lo menos, una inmoralidad lo que es controvertible pensando en los beneficios que puede traer a Papudo todo y no sólo a algunos, me remito a invitarlo a pensar en le inmoralidad que significa tomar el patrocinio de los deleznales acontecimientos del 26 de Noviembre pasado con todos los agravantes que hemos tenido la oportunidad de vivir, sentir y presenciar.

Intervención sobre los acontecimientos del día 30 de Octubre ocurridos el día 26 de Noviembre del 2011.

A raíz de los acontecimientos que se desarrollaron en Papudo el fin de semana largo de fines de Octubre donde lamentablemente se mezclaron, una vez más, las difamaciones, los juicios de valores, sobre la Alcaldesa y el mío propio, la violencia desatada al final de una frustrada marcha contra la construcción de la Marina que ya ha superado todas las instancias legales para su realización y los posteriores daños al edificio actual de la parte ejecutiva de la Municipalidad de Papudo, incluidos rayados murales en su interior contra la persona de la Alcaldesa declaro y solicito lo siguiente:

1.- El máximo rigor que permitan las instancias legales correspondientes contra la persona responsable que solicitó la marcha y las personas ligadas a los ilícitos ya sea por acción o a través de las redes sociales.

2.- Una vez más solicito a los integrantes de este Concejo que están cerca de las personas aludidas en el párrafo anterior que interpongan sus buenos oficios para terminar drásticamente con la violencia verbal o física que, una vez más, se enseñorea en los comienzos de la campaña política de las elecciones del año venidero.

3.- Estoy totalmente de acuerdo con la libertad de expresión o la legítima diversidad de opiniones sobre cualquier tema que interese a la comunidad, pero estoy absolutamente en contra que al emitirlas se recurra a las falsedades, las ambigüedades y a la violencia verbal en la que lamentablemente tenemos diversas experiencias que posteriormente devienen en violencia física contra las personas o el patrimonio de nuestra comuna.

En lo que se refiere a las falsedades una vez más se me vincula torcidamente con el Club de Yates del cual se dice que soy uno de sus accionistas principales o que tengo intereses económicos en la construcción de la dársena o en el edificio Marina Club. Todo esto es absolutamente falso y toda mi ingerencia radica en que estoy a cargo de la comisión de inversiones del Municipio y creo, al igual que la mayoría del Concejo, que traerá progreso y desarrollo para Papudo y en cuanto al edificio Marina Club soy totalmente ajeno a él.

Lo mas deleznable a mi juicio es la foto publicada en la cual la Alcaldesa figura observando una embarcación con los dirigentes de los pescadores y que se subió a las redes sociales con la glosa "Pasando y Pasando"..... lo que, fuera de ser una injuria a los pescadores, no representa lo que se quiere indicar en el sentido

que ese sería el precio de apoyar el proyecto por parte de los dirigentes. La verdad es que a raíz del éxito que tuvo una iniciativa del Club de Yates, hace dos años, al realizar viajes de paseo a la Isla de los Lobos en 45 minutos, se embarcaron más de 1.500 personas a disfrutar de ese programa y en que mucha gente de Papudo declaraba que era su primera experiencia en el mar. Los pescadores que ayudaron en esa oportunidad decidieron hacer suya la idea. La Alcaldesa, de acuerdo a lo que debe ser su gestión, obtuvo el financiamiento oficial del 90% de la compra de una embarcación similar a la de la foto para darle el giro turístico a los pescadores especialmente a raíz de la decadencia de la pesca artesanal y aprovechando que se construiría el embarcadero municipal inserto en la dársena propició entusiastamente la idea. Debe también señalarse que por ser el Sindicato de Pescadores una entidad de carácter privado, el suscrito consiguió el apoyo de los Clubes de Yates y Golf para el pago alrededor del 50% que le correspondía al Sindicato. Ambos contribuyeron a esta idea con un aporte de un millón de pesos cada uno con el compromiso que al empezar las actividades turísticas en el próximo verano los pescadores devolverán el préstamo otorgado el que cada institución donará, según su parecer, a actividades en beneficio de la comuna.

En cuanto a las ambigüedades estoy totalmente en contra de su uso por razones políticas y prefiero que se señale claramente en que consiste la diversidad de opiniones sobre un problema.

No concuerdo con el Concejal Araya en cuanto a confundir deliberadamente la nivelación de sueldos con los sobresueldos en el Municipio como lo señalé en su oportunidad. Tampoco concuerdo con su actitud de coonestar con su silencio la falsedad de mi relación con el problema de las antenas como también lo señalé en su oportunidad. Del mismo modo discrepo de sus declaraciones tendenciosas en un diario a raíz de la visita que hizo a la Contraloría a efectuar reclamos sobre un procedimiento legal en el cual se investigaba un robo efectuado por un empleado al Municipio; al representárselo indicó que parte de las declaraciones eran del periodista que lo entrevistó y no de él, pero al no desmentirlas en su oportunidad se entienden ratificadas. Cuando en una emisora en que participa los días Sábados él señala que en la actual gestión municipal hay aciertos y desaciertos al no clarificar los últimos tiende a igualarlos con los primeros eufemísticamente, lo que la mayoría de esta comuna rechaza a juzgar por la adhesión que la actual gestión tiene.

En lo que a la violencia se refiere las campañas anteriores han seguido tristemente el camino que ya insinúa ésta.

¿Qué debemos esperar? Más difamaciones, más insultos, más declaraciones cobardemente anónimas, más destrucción en las sedes políticas como ha sido el sino de las anteriores para indefectiblemente terminar en una orgía de violencia, droga y manifestaciones penosas de una virilidad dudosa. Esto ahora incrementado con la destrucción del patrimonio de la comuna.

Estamos en el momento preciso para discernir que camino seguir si es que hay voluntad de desarrollar una campaña limpia donde prevalezcan las confrontaciones de ideas y no las bajas pasiones.

Concejal Araya solicita dejar establecido en la presente acta el derecho a replicar una vez revisado el documento del Concejal Fazio.

Concejal Reinoso hace presente que es lamentable lo ocurrido en la celebración del 26 de Noviembre y señala a la Alcaldesa que cuenta con su apoyo.

Se levanta la sesión a las 18;50 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 07 de Diciembre del 2011**